



PROPUESTA QUE REALIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROGRAMAS A LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA (EAEHD) Y EN LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE REFORMA DE MENORES (EAECRM) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

La Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la renovación, renuncia y/o provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios, en los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y en los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM) de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Considerando el apartado cuarto punto 5 de la Resolución de 11 de mayo de 2022, se indica que *una vez concluido este proceso de renovación y renuncia, las vacantes resultantes serán publicadas en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de renovación de las comisiones de servicios. Estas vacantes resultantes podrán ser también cubiertas a través del procedimiento establecido en la sección 2ª de esta Resolución.*

Asimismo, en el punto 1 del apartado cuarto se recoge que *la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de renovación o renuncia y examinados, en su caso, los informes emitidos por parte de Inspección Educativa, realizará una propuesta de renovación a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de las renovaciones informadas favorablemente o desfavorablemente para que publique la comisión de servicios para el curso 2022/2023 mediante resolución en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://educa.jccm.es>)*

Por último, en el apartado cuarto, punto 2 se indica que *frente a esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa procederá a formalizar las comisiones de servicio.*





Por todo ello, la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas procede a:

Primero. - Publicar la propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación, así como las vacantes adjudicadas a cada una de ellas. Anexo I.

Segundo. - Publicar la propuesta desfavorable, renuncia o exclusión de las solicitudes de renovación. Anexo II.

Tercero. - Publicar las vacantes resultantes del proceso de renovación. Anexo III.

Toledo, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Inclusión Educativa y Programas





Anexo I. Propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación.

APELLIDOS	NOMBRE	COMISION	PROV	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	INFORME	RENOVACIÓN
ARENAS BLÁZQUEZ	RAQUEL	EAEHD ALBACETE	AB	HELLÍN	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
AVILÉS AVILÉS	ÁNGELA	EAECRM "ALBAIDEL"	AB	ALBACETE	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
CALVO BALLESTERO S	M. ^a GRACIA	EAEHD TALAVERA DE LA REINA	TO	TALAVERA DE LA REINA	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
CEJUELA PUNZÓN	JUAN ANTONIO	EAEHD TOLEDO	TO	TOLEDO	SECUNDARIA SOCIO LINGÜÍSTICO	FAVORABLE	SI
CORTS GÓMEZ	MONTSERRAT	EAEHD ALCAZAR DE SAN JUAN	CR	ALCAZAR DE SAN JUAN	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
DÍAZ REAL	CARMEN	EAEHD CIUDAD REAL	CR	CIUDAD REAL	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
ESPINOSA URDA	SANTIAGO	EAECRM" LA CAÑADA"	CR	CIUDAD REAL	MAESTRO/PRIMARIA	FAVORABLE	SI



APELLIDOS	NOMBRE	COMISIÓN	PROV	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	INFORME	RENOVACIÓN
FERNANDEZ CID	MARÍA LUISA	EAEHD CIUDAD REAL	CR	CIUDAD REAL	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
FORONDA BOYARIZO	JOSÉ ALFREDO	EAEHD GUADALAJARA	GU	GUADALAJARA	MAESTRO/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
GÓMEZ CAMPS	ENRIQUE	EAEHD GUADALAJARA	GU	GUADALAJARA	MAESTRO/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
GONZÁLEZ MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS	EAEHD ALBACETE	AB	ALBACETE	SECUNDARIA CIENTIFICO TECNOLÓGICO	FAVORABLE	SI
MARÍN PELAEZ	ÁNGELA	EAEHD PUERTOLLANO	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA CIENTIFICO TECNOLÓGICO	FAVORABLE	SI
MARTÍN GARCÍA	RAQUEL	EAEHD TOLEDO	TO	TOLEDO	SECUNDARIA CIENTIFICO- TECNOLÓGICO	FAVORABLE	SI
MARTÍNEZ SOTO	ANA MARÍA	EAEHD ALBACETE	AB	ALBACETE	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
MORENO MADRONA	NATIVIDAD	EAEHD ALBACETE	AB	HELLÍN	SECUNDARIA CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	FAVORABLE	SI
PERALTA FRIAS	JOSÉ CARLOS	EAEHD CUENCA	CU	CUENCA	MAESTRO/PRIMARIA	FAVORABLE	SI
RICHARD LAVIN	MARIA TERESA	EAEHD PUERTOLLANO	CR	PUERTOLLANO	MAESTRA/PRIMARIA	FAVORABLE	SI



Castilla-La Mancha



APELLIDOS	NOMBRE	COMISIÓN	PROV	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	INFORME	RENOVACION
RODRIGUEZ BLANCO	MARIA BERNARDA	EAEHD TOLEDO	TO	TOLEDO	MAESTRA/ PRIMARIA	FAVORABLE	SI
RUIZ NAVARRO	FERNANDO	EAEHD CUENCA	CU	CUENCA	MAESTRO/ PRIMARIA	FAVORABLE	SI
SÁNCHEZ NAVALÓN	BELÉN	EAEHD ALBACETE	AB	ALBACETE	MAESTRA/ PRIMARIA	FAVORABLE	SI
VICENTE CALVO	MANUEL	EAEHD GUADALAJARA	GU	GUADALAJARA	SECUNDARIA SOCIO-LINGÜÍSTICO	FAVORABLE	SI
VILLODRE LÓPEZ	ELENA	EAEHD ALBACETE	AB	ALBACETE	MAESTRA/ PRIMARIA	FAVORABLE	SI

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): CC567747CFC6C64EEED2BB1



Anexo II. Propuesta desfavorable, renuncia o exclusión de las solicitudes de renovación.

NOMBRE	APELLIDOS	COMISION	PROV.	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	RENUNCIA/ DESFAVORABLE
CONSUELO	ALCÁNTARA BUMBIEDRO	EAEHD TOLEDO	TO	TOLEDO	MAESTRA/PRIMARIA	RENUNCIA
EDUARDO	HERNÁNDEZ ALVAREZ	EAECRM "LA CAÑADA"	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO	RENUNCIA
JULIANA MARIA	LÓPEZ LÓPEZ	EAECRM "ALBAIDEL"	AB	ALBACETE	SECUNDARIA SOCIO-LINGÜÍSTICO	RENUNCIA
JESÚS	SERRANO MUÑOZ	EAEHD ALBACETE	AB	ALBACETE	SECUNDARIA CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO	EXCLUSIÓN CAUSA A
CARMEN JULIANA	LÓPEZ MUÑOZ	EAEHD CIUDAD REAL	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA SOCIO-LINGÜÍSTICO	EXCLUSIÓN CAUSA B

Causas de Exclusión:

A: No se cumple con el apartado segundo punto a)

B: Presentación de solicitud fuera de plazo



Anexo III. Vacantes resultantes del proceso de renovación/renuncia

TIPO COMISIÓN	COMISION	PROV.	LOCALIDAD	CUERPO	ESPECIALIDAD
EAEHD	EAEHD TOLEDO	TOLEDO	TOLEDO	MAESTRO	PRIMARIA
EAEHD	EAEHD CR	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
EAECRM	EAECRM "ALBAIDEL"	AB	ALBACETE	SECUNDARIA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
EAECRM	EAECRM "LA CAÑADA"	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA	SOCIO-LINGÜÍSTICO
EAECRM	EAECRM "LA CAÑADA"	CR	CIUDAD REAL	SECUNDARIA	CIENTÍFICO TECNOLÓGICO



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): CC567747CFC6C64EEED2BB1